

PAÍS

LA PIZARRA

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do



Los números de Omar

Los números del diputado Omar Fernández alcanzan para varias opciones en la capital. Para candidarse por su partido a la alcaldía en las elecciones de febrero del próximo año o para aspirar a la senaduría de la capital. Para repetir como diputado los números del vocero de la bancada de la FP, dan y sobran.

El trabajo del joven político, hijo del expresidente Leonel Fernández, para convertirse en una de las figuras de mayor crecimiento electoral en la estratégica plaza de la capital, podría interpretarse como un ejercicio fácil por su procedencia, sin embargo, en los hechos no ha sido así.

Cuando fue electo vocero de los diputados de su partido fue sometido a fuertes críticas por quienes consideraron la decisión como una especie de

regalo inmerecido por su juventud y por la estatura política de su progenitor. Incluso, su debut como candidato en la política fue difícil, de escenario incierto.

Le tocó arrancar de cero un nuevo partido, cuando los dirigentes que renunciaron del PLD, encabezados por Leonel, fundaron la FP. Ahí estuvo, asumió la boleta en las circunstancias políticas más adversas.

No fue con una estructura fuerte como la del PLD que a Omar le tocó embarcarse en una candidatura como diputado, fue por un partido que se formó en la vorágine de la campaña electoral y en medio del momento más crítico de la pandemia del Covid-19.

En esas circunstancias, construyendo un partido nuevo, el peor momento político de su padre y en medio de una pandemia, echó sus primeras raíces. Obviamente, ser hijo de Leonel Fernández, es un activo que ofrece unas posibilidades únicas, porque ese solo hecho ya lo coloca en la mente de la gente y la opinión pública.

Pero no menos cierto es, que ser el hijo de un político no es suficiente para asegurar una carrera. De eso hay muchos ejemplos en el país y fuera. Omar, tiene un nombre propio, no es el hijo de Leonel, es Omar Fernández. Lo logró en menos de tres años.

ENCC.F.013

edeeste



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-CCC-LPN-2023-0003
No. DOCUMENTO
01

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

03 de julio de 2023

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0003

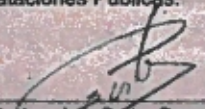
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Contratación de Servicios de Seguridad Privada para Protección a las Personas, Bienes y Operatividad Diaria de EDEESTE.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas de Servicios pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la Institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/> a través del Portal de la DGC dgc.gov.do o de manera física en la Oficina Administrativa EDEESTE, Centro Comercial Megacentro. El oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá mostrar interés a través de Portal Transaccional o por correo electrónico, licitaciones@edeeste.com.do a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar.

El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada Vía Portal Transaccional o de manera física a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226 (Avenida San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, sector Los Mina, Santo Domingo Este, Rep. Dom.), Rep. Dom.

Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el miércoles 13 de septiembre del 2023, hasta las 12:00 m en presencia de Notario Público, la apertura de Ofertas técnicas se realizará el mismo día a las 02:00 p.m. Todos los interesados deberán estar inscrito y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Andrés Julio Bortas Pomplino
Gerente General de EDEESTE

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

